

Santiago, 21 de agosto del año 2024

Sres.
Aportantes
Fondo de Inversión Nevasa Deuda Privada
Presente

Ref. Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

Por acuerdo del directorio de NVS Administradora General de Fondos S.A., se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del "*Fondo de Inversión Nevasa Deuda Privada*" (en adelante, el "Fondo"), a celebrarse en primera citación, el día 2 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar también el día 2 de septiembre de 2024 a las 13 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Modificar el tipo de inversionista al cual está dirigido el Fondo.
2. Modificar la política de rescate del Fondo.
3. Aprobar que el Fondo concurra a la asamblea del Fondo de Inversión Privado Nevasa Deuda Subyacente con el fin de aprobar la disolución de dicho fondo de inversión privado y en consecuencia, que el Fondo incorpore a su patrimonio la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio del referido fondo de inversión privado.
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la asamblea. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación. Para tales efectos, junto con la presente citación, se envía el link mediante el cual podrán participar en forma remota en la asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Eduardo Muñoz Marín
Gerente General
NVS Administradora General de Fondos S.A.